



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 145 -2019-DIGA

Callao, abril 09, 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01072142 fecha 25-02-2019, de don **JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO**, ex docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios en la categoría Auxiliar a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas quien solicita Reconocimiento de años de servicios al Estado.

CONSIDERANDO:

Que con Informe de Recursos Humanos N° 203-2019-URBS-ORH/UNAC de fecha 25 de marzo del 2019, Provelido N° 208-2019-ORH-UNAC del 25-03-2019, Informe Legal N° 361-2019-OAJ de fecha 03-04-2019, se advierte que el solicitante tiene Cuarenta y un años, siete meses, quince días de servicios prestados al estado al 31/12/2018, siendo procedente otorgársele lo solicitado;

En uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

1° Reconocer que Don **JUAN DE LA ROSA VILLA CASTRO**, ex docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, tiene cuarenta y uno años, siete meses y quince días de servicios prestados al Estado, a partir del 31 de diciembre del 2018, desagregado de la siguiente manera:

DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	A	M	D
Dirección Departamental de Educación de Lima al 30.06.1983	26	00	15
Constancia de Haberes N° 01-2019-RRHH desde el 01.04.2002 al 31.12.2018	15	07	00
Tiempo de Servicios al 31-12-2018	41	07	15

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Jic. Adm. Constanza M. Nieves Barris
DIRECTORA

CNB/RVR

Cc. AL, OT, FCA UE, OP, Interesada, Archivo

[Handwritten signature]
16-04-19